

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 100 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 244/06 ADJUNTANDO INFORME REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 102/06. (S/ESTADO DE LA CALDERA DEL COLEGIO NACIONAL JOSÉ MARTÍ).

Entró en la Sesión 12/07/2006

Girado a la Comisión CB
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 645

3 de 6

HORA: 15:30

FIRMA: [Firma]

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

03/07/06

MESA DE ENTRADA

Nº 100 HS. 16:05 FIRMA: [Firma]

NOTA Nº
GOB



USHUAIA, 30 JUN. 2006

SEÑORA VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle en contestación a lo solicitado por Resolución Nº 102/06 de la Legislatura Provincial, Resolución M.O.y S.P. Nº 255/06 por medio de la cual se prorroga por el término de diez (10) días los plazos para dar respuesta a lo solicitado en los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 del artículo 1º de dicha resolución, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 1º de la Ley Territorial Nº 369, modificado por Ley Provincial Nº 142.

Asimismo se acompaña en respuesta a lo peticionado en los puntos 1, 2, 3 y 4 del artículo 2º de la Resolución Legislativa antes mencionada, Nota Nº 6370/06 Letra: M.E.y C., emitida por el Ministerio de Educación y Cultura, e Informe S.L. y T. Nº 1573/06, en un total de nueve (9) fojas.

Sin otro particular, saludo a la señora Vicepresidenta 1º con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO: Soporte Informático conteniendo la información suministrada.-

[Firma]

HUGO OMAR COCCARO
GOBERNADOR

A LA SRA. VICEPRESIDENTE 1º
A/C DE LA PRESIDENCIA DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dña. Angélica GUZMAN
S / D.-

Pase a conocimiento
y [Firma]

ANGÉLICA GUZMAN
VICEPRESIDENTE 1º A/C PRESIDENCIA
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA



USHUAIA, 29 JUN 2006

SEÑOR GOBERNADOR

S _____ / _____ D.-

Me dirijo a Ud., a fin de remitir documentación que fuera recepcionada en esta Secretaría Legal y Técnica en contestación a lo solicitado mediante la Resolución N° 102/06 de la Cámara Legislativa de la Provincia, dada en sesión Ordinaria del día 08 de Junio de 2006, consistente en: Resolución M.O. y S.P. N° 255/06, emitida por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, mediante la cual Prorroga por el término de diez (10) días los plazos para dar respuesta a lo solicitado en los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 del artículo 1° de dicha resolución, ello en virtud de lo establecido en la Ley Territorial N° 369 modificada en su artículo 1° por Ley Provincial N° 142.

Asimismo se acompaña Nota N° 6370/06 Letra: M.E. y C., de fecha 26 de Junio del corriente año emitida por el Ministerio de Educación y Cultura, con su correspondiente documental, en un total de siete (7) fs, dando respuesta a los puntos 1, 2, 3 y 4 del artículo 2° de la Resolución Legislativa antes mencionada.

Se adjunta en conformidad con lo dispuesto en la Ley Pcial. N° 650, soporte magnético conteniendo la información suministrada.

En consecuencia, correspondería remitir dicha información a la Legislatura de la Provincia.

INFORME S.L. y T. N° 1573 /06.

f


Dr. Miguel LONGHITANO
Secretario Legal y Técnico



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

**MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS**



Ushuaia, 28 JUN 2006

VISTO la Nota 134/06 de la Dirección General de Asuntos Judiciales, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se eleva al Ministerio de Obras y Servicios Públicos copia de la Resolución N° 102/06 de la Legislatura Provincial, dada en Sesión Ordinaria del día 08 de Junio de 2006.-

Que en el tenor de la Resolución N° 102/06 solicitan al Poder Ejecutivo Provincial a través de este Ministerio se eleve un informe, relativo al sistema de Calefacción del Colegio José Martí de la Ciudad de Ushuaia y la situación del edificio y estado del mismo.

Que habiendo convocado a los responsables de las áreas intervinientes en la conducción y control de las distintas dependencias, se informa que el personal profesional aun se encuentran avocados a recabar la totalidad de la información, en las áreas del Ministerio.

Que a fin de proceder a dar respuesta en forma detallada a los puntos solicitados en la Resolución N° 102/06, resulta necesario recabar información pormenorizada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de la establecido en los Artículos 7° y 16° de la Ley Provincial N° 617 y Decreto Provincial N° 1599/06.

Por ello:

**EL MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Prorróguese por el termino de diez (10) días hábiles la contestación del Artículo 1° de la Resolución N° 102/06 de la Legislatura Provincial, de acuerdo a los términos del Artículo 1° de la Ley Provincial N° 142, y modificatoria de la Ley Territorial N° 369. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.-

ARTICULO 2°.- Notifíquese al Señor Gobernador y a la Legislatura Provincial, dese al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.-

RESOLUCIÓN M.O. y S.P. N°

255

/06

4

JOSE NAVARRETE
 Depto. Despacho
 M.O. Y S.P.

Ing. OMAR DELUCA
 Ministro de Obras y
 Servicios Públicos



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación y Cultura.-



Rfte. Nota N° 133/06 LETRA: D.G.A.J.
NOTA M.E. y C. N° 6370 /06.-

26 JUN. 2006

USHUAIA,

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DIRECTOR DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
DR. Fabio H. GHIGLIONE
S/D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de dar respuesta a lo peticionado en los puntos 1, 2, 3 y 4 del artículo 2° de la Resolución Legislativa N° 102/06, solicitado a través de la Nota de referencia.

Sobre el particular se hace saber:

A fin de dar respuesta se seguirá el mismo orden en que ellos fueron formulados:

1. Se evaluará en conjunto con la Institución Educativa en el inicio del 2do. semestre que contenidos no fueron abordados y para que los mismos sean seleccionados e incorporados en transcurso del 3er. Trimestre.
2. No se emitió circular, se trabajaron las indicaciones en reuniones mantenidas con la Dirección de Nivel para abordar la problemática por aquellos contenidos que no pudieron ser desarrollados con motivo del no dictado de clases.
3. Se han adquirido tres (3) equipos de computación (se acompaña Nota N° 437/06 CPJM, donde consta el acta de entrega del equipamiento)
4. No está contemplado en el Presupuesto Provincial 2006. Este Ministerio está realizando las gestiones para su incorporación al Programa Nacional 700 Escuelas, encontrándose la documentación técnica en la Etapa I "Elegibilidad". (se acompaña fotocopia de los trámites ante Nación).

Atentamente.

Prof. Gabriel FERRARIO
Secretario de Educación
M.E. y C.

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	L F
ENTRADA: 26 JUN. 2006	
SALIDA:	

AGREGADOS: Lo indicado en el texto.

DEAJ. 26.06.06 10:00

Copia Secretaria



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación y Cultura
Colegio Provincial "José Martí"
Juana Fadul n° 37-Ushuaia-
TEL (02901) 421128/Fax 423012

Nota N° 437 /06

Letra: C.P.J.M.

Ushuaia, 22 de junio de 2006

Señora:

Directora Contable y Patrimonial

Ministerio de Educación

Zunilda M. GARRONE

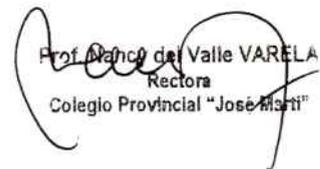
S / D.-

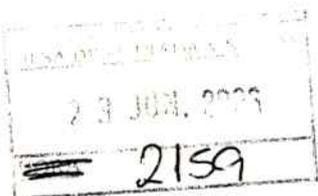
Me dirijo a Ud. a efectos de remitir fotocopia de acta de entrega de tres Equipos de computación, para ser incorporado al inventario del Establecimiento.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.


MARCELA VIVIANA DIAZ
Prosecretaria
Colegio Prov. "José Martí"




Prof. Nancy de Valle VARELA
Rectora
Colegio Provincial "José Martí"



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


LILIANA PADILLA
Directora de Gestión Administrativa
M.F.y.C.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA
HACIENDA Y FINANZAS



ACTA DE ENTREGA

En el día de la fecha se hace entrega al Colegio Provincial José Martí, dependiente del Ministerio de Educación y ante la presencia de la Sra. Rectora Prof. Nancy del Valle VARELA, dejando plena constancia que será responsable de su mantenimiento, resguardo y tenencia de los elementos solicitados.

- Los materiales a entregar son los que se detallan a continuación:

1. TRES (3) C.P.U.-
2. SEIS (6) PARLANTES, (3) MOUSE Y (3) CABLE I CONEXIÓN.-
3. TRES (3) MONITORES DE 17".-
4. TRES (3) LICENCIAS XP Y DRIVERS.-
5. TRES (3) TECLADOS.-
6. COPIA DE REMITO DE LA FIRMA MASTER'S

Ushuaia, 24 MAY 2006

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LILIANA PADILLA
Directora de Gestión Administrativa
M.E.F.

Prof. Nancy del Valle VARELA
Rectora
Colegio Provincial "José Martí"

master's
INFORMÁTICA S.R.L.

VENTA DE EQUIPOS
INFORMÁTICOS E
INSUMOS
Antártida Argentina 130
Tel: (02901) 423433
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

X

REMITO N° 0002 -

00001411

Fecha 24 05 06

C.U.I.T. 30-70743556-5 ING.BRUTOS 1187406
INICIO ACTIVIDADES 15/12/2000



Señor/es: Gobierno de la Peia

Domicilio: (Daniel Subiaga)

IVA: Exento [] No Resp. [] Cons. Final [] Monotributo [] Suj. No Categ. [] Otro [] CUIT:

CANT.	DESCRIPCION Y CONTENIDO	TOTAL
03	Pc Celeron 2.13 Ghz / Disco 40Gb. \$200 / Memoria 256Mb DDR / Disquete ra 3 1/2 / Leedro Cd / Video / Sonido / Módem / Placa de Red / Usb / Gabinete / Teclado / Mouse / Pad / Parlantes.	
03	Monitores 17 pulg LG	
03	Licencias Win XP	
		TOTAL

RECIBI CONFORME

ACLARACIÓN

VALOR DECLARADO

IMPRENTA INTEGRAL
USHUAIA
DE HAYDÉE M. COLOMBO

SAN MARTIN 130 C.U.I.T. 27-11413378-2 RESO N° 01/985/2002 TEL. (02901) 421001 - 422485
FECHA DE IMPRESIÓN: 16/04/2006 DE 0002 00001351 AL 0002 00002000

Original Blanco
Dupl.: Color

Es copia

Eduardo Alberto GODOY
Jefe Depto. Suministro
Sec. Cont. y Abast. M.E.H. y F.

Es copia

LILIANA PADILLA
Directora de Gestión Administrativa



"2006 - Año de homenaje al Dr. Ramón Carrillo"



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología
Dirección de Infraestructura

Buenos Aires, 16 MAY 2006

Ref.: EGB 3 y Polimodal, B° Malvinas
Localidad: Ushuaia
Nivel: EGB 3 y Polimodal
Programa Nacional 700 Escuelas

SEÑOR SECRETARIO:

Me dirijo a usted, con relación a la nota N°4.635/2006 remitida a esta Dirección de Infraestructura, con respecto a la Escuela de referencia.

En virtud de lo expresado en dicha nota, donde se informa que en el edificio del Colegio Provincial José Martí se están realizando permanentes reparaciones, que ha llevado en reiteradas oportunidades a la suspensión de clases y atento que, para ese Ministerio, sería necesario reemplazar el edificio del establecimiento a Crear en el terreno del Barrio Malvinas, por la sustitución del Colegio José Martí, se solicita remita la documentación técnica correspondiente a la etapa I "Elegibilidad", en este nuevo contexto, para su evaluación y análisis.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Vertical stamp with handwritten initials and a large 'X' mark.

Dr. AGUSTIN SEBASTIAN GARCIA
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

C/c. a la Unidad Coordinadora Provincial

AL SEÑOR SECRETARIO DE EDUCACIÓN
de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO
Prof. Gabriel FERRARIO
S/D

Stamp: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA, MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA. Includes fields for ENTRADA and a date stamp: 16 MAY 2006.

K:\03 INFORMES\PROVINCIAS\Tierra del Fuego -TFU\EGB3 Y POLIMODAL B°MALVINAS\EGB3 y Polim B° Malvinas 15-05-06.doc

Yare a lo UCPNI a los efectos de proseguir con el trámite indicado por la Dirección de Infraestructura de la Nación.

Stamp: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. Includes dates: ENVIADO 17 MAY 2006, SALIO 19 MAY 2006.

1635
COORDINACIÓN GENERAL
UCP - PNI
ENTRO 19 MAY 2006
SALIO

Es copia

Prof. Gabriel FERRARIO
Secretario de Educación
M.E. y C.

LILIANA PADILLA
Directora de Gestión Administrativa
M.E. y C.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas
del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación y Cultura



NOTA N° 4635/2006
LETRA: M E y C

USHUAIA,

02 Mayo 2006

**A LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
M. E. C. y T.
ARQ. AGUSTIN GARONA**

Me dirijo a Ud. en el marco del Programa Nacional 700 Escuelas.

La Ciudad de Ushuaia cuenta, entre otros, con un Establecimiento Educativo ubicado en la zona centro de la misma, denominado Colegio Provincial José Martí inaugurado en el año 1968, y con una matrícula de 702 Alumnos de EGB3 y Polimodal funcionando a la fecha como tal, y durante el turno noche funciona el CENS N° 15 con unos 500 Alumnos aproximadamente.

Dadas las reparaciones permanentes que se realizan en el Colegio, la suspensión de clases es una constante, comenzando el ciclo lectivo 2006 un mes más tarde, por refacciones varias.

Este Ministerio viene realizando acciones para la construcción de un nuevo establecimiento educativo en la zona sur de esta ciudad, denominado EGB3 Y POLIMODAL B° MALVINAS, el que absorbería la matrícula de una determinada Unidad de Análisis Territorial, motivo por el cual se solicita la autorización para que el actual proyecto no sea para un nuevo edificio sino como proyecto de sustitución, ya que es tema fundamental y prioritario para la Provincia. El mismo sería emplazado en el predio destinado originalmente para el Colegio a crear B° Malvinas, con una modificación en el proyecto en relación a las aulas.

Sin otro particular, remitiéndole a la mayor brevedad toda la documentación que acredita esta urgente solicitud y quedando a la espera de una pronta y favorable respuesta, lo saludo a Ud. con distinguida consideración.

Prof. General FERRARIO
Secretaría de Educación
M.E.C.

ES COPIA FIEL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

HEBE PATRICIA REYNA
Apoyatura Administrativa
U.C.P.P.N.I.

LILIANA PADILLA
Directora de Gestión Administrativa
M.E.C.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas
del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura
UCP - PROGRAMA NACIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



NOTA N° 93 /2006
LETRA: UCPPNI

USHUAIA, 21 ABR 2006

**Al Sr. Director de Estudios y Proyectos
Dirección General de Públicas
Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Sr. Mario Ferrero**

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar tenga a bien remitir a esta UCPPNI documentación obrante en esa Dirección referida al edificio del Colegio Provincial José Martí, que describa al estado de las estructuras resistentes, de muros y tabiques, como así también información sobre las condiciones de seguridad y estado general de la infraestructura.

La solicitud responde la necesidad de fundamentar su sustitución por una nueva sede institucional, gestión que esta UCPPNI realizará ante la Coordinación del Programa Nacional 700 Escuelas.

Solicito dar a la presente carácter de urgente.

A la espera de la documentación solicitada, saludo a Ud.

atentamente.

Arq. LUIS ANGELO BOBBIO
Coordinador General
U.C.P.P.N.I.

1635
COORDINACIÓN GENERAL
UCP - PNI

ENTRO
CALIO 21 ABR 2006

Gomez Ana del C.
Jefe de Depto. Administración y Despacho
Dirección Gen. de Obras Públicas
M.O. y S.P.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LILIANA PADILLA
Directora de Gestión Administrativa
M.E.y.C.